

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXII Núm. 5.889 Segunda Época Martes 5 de Agosto de 1930 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 75

MADRID

Más politiquerías

En España se da esta paradoja: teóricamente, la mayoría del país es antigubernativa; pero prácticamente es adicta a todos los gobiernos. Es raro el hallozgo de una persona que hable bien de los que mandan. Y en los benévulos siempre se descubre que en sus benevolencias, tiene menos parte la simpatía que la gratitud: «estómagos agradecidos», que se dice en frase vulgar.

Este oposicionismo palabrero aparece casi constantemente en la práctica. Todos los gobiernos «ganan» las elecciones. Las pierden en esta provincia, o en aquella capital, pero en conjunto las ganan. Las ganan, por la acción o por la omisión de los electores; o porque éstos votan a los candidatos adictos, caso excepcional, o porque se quedan en sus casas—y esto es lo más común—para que voten por ellos los que favorecen las candidaturas adictas. Por lo general los gobiernos no les quitan las actas a los que tienen votos para obtenerlos; lo que hacen es consentir que se las den a quienes carecen de ellos, o no consentir que se las lleven los que no tienen votos para ganárselas. De una manera o de otra resulta que el gran elector ha sido siempre el Gobierno. El noventa por ciento de los Diputados lo fueron, o porque los apoyó, o porque no los combatió el mismo ministro gestor de las elecciones. Esto hoy hasta ahora ¿lo será en lo sucesivo?

Por lo que se dice y se escribe parece que sí; pero yo no me atrevo a afirmarlo; más todavía, tengo por aventurada la afirmación, porque si el espíritu de ciudadanía no duerme, como antes, o no padece el amodorramiento que antes, y los cientos de miles de electores que permanecían echados en el surco se ponen en pie, y votan,

ya no podría predecirse con la seguridad de antes quiénes serían los triunfadores y quienes los derrotados, pues los escrutinios darían grandes sorpresas.

Lo cual quiere decir que no se acreditarán de discretos ni de previsores, los que, ciegos, pongan su confianza en las enseñanzas del pasado, porque muy bien pueden ser negadas éstas por las realidades del presente. Hay que fundar el triunfo, no en las habilidades, ni en las componendas, sino en los votos, si es que los electores están con ganas de votar. Pero no se olvide, que aun en caso de abstención, los menos desengañados o los menos adscriptos a las izquierdas antimonárquicas. Ni se pierda tampoco de vista que la próxima contienda electoral tendrá a principal mente el carácter de lucha entre los partidarios y enemigos del régimen monárquico. Otras veces, casi siempre, se ha ventilado en los comicios la preponderancia en las Cortes del partido que estaba en el Gobierno. Ahora, no. En el Gobierno no está ningún partido, y no va a ser derrotado o no va a salir triunfador por consiguiente el partido que manda. Lo que se ventilará es el triunfo de una gran mayoría monárquica, aunque resulte en tegrada por diez o doce partidos o grupos.

Tal es la incógnita para las personas prudentes, las cuales no flaquean cosa en la actividad ciudadana de los monárquicos, ni saben cómo reaccionaría el cuerpo electoral ante la perspectiva de que volvieran las cosas al ser y estado que tenían antes del 14 de Septiembre del 23; porque a esto, habría muchos, muchísimos españoles, peñistas, desesperanzados que preferirían el diluvio... sin arca.

MIGUEL PEÑAFLORES

que se estaba redactando por el arquitecto un proyecto para el abastecimiento.

Acerca de un comunicado

El diario «El Mediterráneo» publica en su número de anoche un comunicado que firma don Antonio Ortiz Estrella, en el que se nos acusa, no sabemos con qué intenciones, de haber publicado una información tendenciosa con relación a la cobranza del arbitrio sobre alhóndiga del pescado.

Debemos informar al comunicante de «El Mediterráneo» que la información a que alude está copiada textualmente del oficio enviado por el gestor de dicha cobranza al alcalde en la mañana del sábado, y que fué facilitado a nuestro redactor municipal en la oficina correspondiente de la Casa Consistorial.

Una vez aclarado este punto nada tenemos que decir. Y aun sobre con lo dicho.

De Festejos

Las cartelas murales anunciadoras de nuestras fiestas de Agosto serán entregadas al Ayuntamiento mañana miércoles.

También mañana se le entregarán los programas de mano.

Se nos asegura que en vista del escrito presentado en el Ayuntamiento por los vecinos de la calle de Restoy y Regocijos la comisión estudia la forma de dar una verbená en aquel barrio como de costumbre todos los años.

La Comisión de festejos adquirió ayer los juguetes que se han de repartir entre los hospicianos, en el cerro de San Cristóbal, uno de los días de Feria.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián.—Nacimientos: Juan Plaza Díaz, Antonia Fernández Fernández, Carmen Enriquez Ruiz, Antonio Petronilla Expósito, Esperanza Rodríguez del Aguila y Rosa Picón Verdegay.

Defunciones: Isabel Padilla Ferrández, Carmen Cañadas Gazquez, Luisa Villarme Ventura y Encarnación Rodríguez Belmonte.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de la Audiencia.—Nacimientos: Antonio González Abad, D. Funciones: Alberto Escamez Vicens y Carmen Hernández Martínez.

Matrimonios: Francisco Martínez Martínez con Antonia Burgos Francisco.

tra zona de protectorado allende el estrecho.

Esta política centralista del Ayuntamiento empieza a dar sus frutos. Ayer mismo, un grupo numeroso de mujeres del barrio de Las Chocillas, en el que se habiaba y discutía vivamente, atrajo la atención pública que no sabía a qué atribuir el hecho. Nosotros lo supimos bien pronto, porque la mayor parte de ellas estuvo en nuestra Redacción. Es sabido que las redacciones de los periódicos son el último refugio del pueblo, y que a veces estas visitas suelen ser preludio de otras más enérgicas actuaciones.

Las mujeres que nos visitaron dijeron que el objeto de su venida al centro de la Ciudad, en las Chocillas, desde hace mucho tiempo, es imposible la vida por falta de agua. Para beber han de ir a buscarla a más de media legua. Para lavar las ropas, han de andar una legua larga y no siempre pueden conseguirla.

Ninguna de las soluciones ofrecidas se han cumplido. Y ayer fueron esas mujeres a la Alcaldía, de donde salieron poco esperanzadas, y menos satisfechas de las explicaciones que se les daban.

Solicitan nuestro apoyo a su demanda, y no pudimos negárselo, si bien procurando aplazar a las más levemente, que no eran pocas.

Creemos que el Ayuntamiento no echará en olvido—sería peligroso—la angustiosa situación del barrio de las Chocillas, cuyo remedio no admite aplazamiento. Ya que no se haya previsto el caso, que es el colmo de la imprevisión, el Ayuntamiento debe abordar seriamente y rápidamente el problema y resolverlo, cueste lo que cueste.

Ni la falta de dinero puede invocarse cuando el pueblo, que no está ciego, ve que lo hay de sobra para otras atenciones de menor urgencia.

Nos parece beneficioso para la ciudad y para la misma Corporación municipal recoger en estas columnas el legítimo anhelo de los vecinos de las Chocillas.

Vuestros Señorías, no obstante, acordarán lo más conveniente.

La Marsellesa, las libras esterlinas y los «coloreos»

Tenemos a la vista—dice La Gaceta del Norte—un viejo periódico mejicano, viejo por la edad y no por la fecha, ya que el ejemplar es del día 10 de Julio. Se titula Boletín Financiero y Minero de México.

Es, como dice el mismo debajo del título, El periódico de los hombres de negocios.

Los hombres de negocios de Méjico se han podido enterar, gracias al telegrama que publica en su primera plana y que titula Manifestación republicana en España, de un grandioso acontecimiento político-musical que se celebrará en Castellón y del cual no hemos tenido noticia en el resto de España. ¿Qué decimos en el resto? Ni el propio Castellón, a pesar del estrépito que deben armar treinta bandas de música cuando soplan entusiasmadamente en una ciudad tan silenciosa y recatada como Castellón de la Plana.

Reproducamos el despacho y preguntémosnos unos a otros, candorosamente, por qué baja la peseta. Dice así: «MANIFESTACION REPUBLICANA EN ESPAÑA»

Castellón, julio 10 (U. P.)

La manifestación llevada a cabo esta mañana en conmemoración de las jornadas contra los absolutistas en el año 37, tornóse en republicana rábida. Al son de la música de treinta bandas que tocaban «La Marsellesa», se depusieron veinte coronas ante el obelisco dedicado a la victoria vitoreando delirantemente la multitud a la República.

Ya lo ven ustedes.

Una manifestación que de pronto se torna en republicana.

Vino en republicana a secas.

Sino en republicana rábida.

Esto de la República rábida, que será algo inventado a última hora por don Niceto Alcalá Zamora?...

De todos modos felicitamos a los hombres de negocio de Méjico por tan exactas y armoniosas informaciones.

Y pidámos a Dios que no se enteren en Méjico de la procesión de los colores, porque se van a poner las libras a ojo de cristiano...

Ayer en el Ayuntamiento

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor de Haro se reunió en la tarde de ayer la comisión municipal permanente.

Asistieron los señores Martínez Pérez, Viciana, Rodríguez Ferrer, Carretero Ferrer y Muñoz Ocaña.

Por el secretario señor Estevan, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor Viciana renueva las manifestaciones hechas en la sesión anterior con motivo de la forma en que se lleva a cabo la cobranza del arbitrio por consumo de gasolina.

Añade que habiéndose dado órdenes por la Alcaldía para que no se detenga por los agentes recaudadores de dicho arbitrio a los automóviles de turismo o viajeros, la cobranza se estaba efectuando en los felatos, como lo demuestran las papeletas recibidas de las que muestra dos ejemplares.

Pide que por incumplimiento de las órdenes de la Alcaldía se imponga al gestor una sanción.

El alcalde manifiesta que él ordenó al gestor que no se parara a ningún automóvil de viajeros ni turismo y que reiteraría las órdenes; pero que estimaba prematura la sanción por no haberse presentado aún ninguna denuncia con creta de que los agentes hayan parado a los automóviles, pudiendo ser que los que han pagado se pararan voluntariamente.

El señor Rodríguez Ferrer se extiende en consideraciones sobre el sistema de cobranza, que está a molesto para los que han de pagar y contrario a las disposiciones. Manifiesta que es preferible incluso tra a la rescisión del contrato antes de hacer al público responsable de la falta de regulación exacta en las ordenanzas.

Se declara contrario a la forma en que están redactadas éstas, pues mientras en un párrafo determinan claramente que no se pueden parar los automóviles, en otro párrafo declara la obligación del gestor a controlar la gasolina que introducen y la que sacan de la población, y mal puede hacerse tal control sin estar parado el vehículo.

Habla de la finalidad que a su juicio tiene el interés del gestor en dar lugar a estos incidentes y molestias, pues según ha podido informarse, hoy mismo se ha comenzado por los encargados de la cobranza a facilitar recibos de con ciertos hechos con los automovilistas para el pago de diez céntimos diarios.

Se refiere a algunas circunstancias extrañas que concurren en este arbitrio, como son el haberse exigido de fianza un 33 por ciento de la cantidad total a recaudar, mientras que los demás arbitrios se arriendan generalmente con un diez por ciento de la cantidad correspondiente a un trimestre.

Esto demuestra—dice—que ha habido interés por parte de alguien en que esa cobranza se dé a quien la tiene.

Por otra parte—añade—la gestión del arbitrio sobre la gasolina no ha de bido cesarse a gestor alguno, pues el monopolio era suficiente para reponer el ingreso por tal concepto y con el inspector de arbitrios era suficiente para llevar a cabo la cobranza.

Insiste en que es preferible la rescisión del contrato y estima que con este asunto se van a perjudicar otras cobranzas, pues el público llegará a saber que los automóviles no pueden detenerse ni para el arbitrio de la gasolina ni para el de las carnes ni para ninguno.

Manifiesta por último que el alcalde está llamado a impedir que las ignorancias del público no las exploten los gestores.

El señor Viciana insiste en que no se pare a ningún automóvil y que por el gestor se retiren los empleados que tiene en los felatos.

El alcalde manifiesta que quisiera poder acceder a lo que se le pide, pero no estando dentro de la legalidad, que es la ordenanza, no puede ni debe ir contra la cobranza de un arbitrio cedido legalmente.

El señor Rodríguez Ferrer manifiesta que no está conforme con las manifestaciones del alcalde en cuanto a la no legalidad; pues lo legal son las leyes y estas se oponen a la cobranza en la forma que se pretende hacer.

Añade a la información publicada por un diario en la que se hacía constar las diferencias políticas de algunos tenientes de Alcalde del señor Haro, y manifiesta que la ausencia del señor Vidal López es para no verse obligado a votar en contra del alcalde.

El alcalde manifiesta que no se debe juzgar la ausencia del señor Vidal que tendrá sus razones y en cuanto a la alusión del periódico dice que el hecho de que votara en contra demuestra que el alcalde no ejerce coacción ni influencia en el criterio de los tenientes de alcalde.

El señor Ferrer insiste en sus manifestaciones y propone se someta a votación que la cobranza del arbitrio sobre la gasolina se haga únicamente con arreglo a los libros de contabilidad del Monopolio de petróleo.

Votan en contra el alcalde y los señores Martínez Pérez, Muñoz Ocaña y Carretero Ferrer, y en favor los señores Rodríguez Ferrer y Viciana, quedando por tanto desechada la propuesta.

El señor Rodríguez Ferrer propone se vaya a la rescisión del contrato.

Después de breve debate se somete a

votación la propuesta, votando en contra los señores Muñoz Ocaña, Martínez Pérez y el alcalde y en favor los señores Carretero Ferrer, Rodríguez Ferrer y Viciana.

Ante el resultado de empate el secretario lo forma que procede aplazar la votación, salvo que por los votantes se estime el caso de urgencia y entonces hay que repetiría seguidamente.

El señor Rodríguez Ferrer hace algunas alusiones a la actuación política del señor Haro.

El alcalde agita la campanilla y corta la palabra al señor Rodríguez Ferrer recordándole brevedad.

El señor Rodríguez Ferrer dice al alcalde que no debe agitar la campanilla, pues el puesto que ocupa no le da derecho a mandar solamente.

Se entabla un amplio debate.

El señor Carretero explica su voto, manifestando que cree que las rescisiones sería beneficiosa para el público.

El señor Muñoz Ocaña expone que la cuestión ha quedado reducida al interés de los propietarios de automóviles que no representan al pueblo precisamente.

Ruega al alcalde publique una nota en la que haga constar que los automóviles no pueden ser parados para el cobro de ningún arbitrio.

El señor Rodríguez Ferrer refiriéndose a la votación manifiesta que de antemano sabe el resultado que va a pasar en la sesión próxima, pues ya se encargará alguien de que los que voten le sean adictos.

El señor Muñoz Ocaña pide que se proceda a nueva votación, por estimar el asunto de gran urgencia.

Se entabla un nuevo debate, poniéndose a votación si es el asunto de urgencia.

Se acuerda aplazar la votación hasta la sesión próxima.

Seguidamente se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día.

Escrito de don José Gutiérrez Arteta solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos por trasladar su residencia a Sevilla.

De conformidad.

Escrito de Miguel Gómez Rivás solicitando se le nombre interinamente para desempeñar una plaza de bombero municipal.

La Comisión desestima el escrito por corresponder la provisión de la plaza a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles.

Escrito de la S. A. Fuerzas Motrices Valle de Lecrín interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de cinco del actual que acordó reducir una factura de 1.166 57 pesetas, importe de losas y paneas de asfalto para el arreglo del Paseo del Príncipe y Bulvar.

La Comisión decide estar a lo acordado.

Escrito de don Luis Bautista Velasco solicitando se le designe para ocupar el cargo de capatás o cabo de la brigada de bomberos.

Se desestima.

Informe del Interventor de arbitrios en escrito de don Juan Tonda Salles sobre devolución de cuotas por el arbitrio de rejas salientes.

De conformidad.

Oficio del Tribunal económico administrativo solicitando la remisión del expediente sobre inquilinato de don Antonio Amaté Soibos.

Se acuerda enviarlo.

Escrito de don José Ibáñez Moreno solicitando la devolución de la fianza constituida para la construcción de aceas, bacheo general y encadenado de adoquines en la calle de Antonio Vico por haberse terminado las obras.

El señor Viciana propone que antes de proceder a la devolución se gire una visita a las obras efectuadas en la citada calle que califica de defectuosas. Se acuerda que por el Arquitecto y por la Comisión de Ornato se informe sobre el asunto.

Factura de Luis Algarra de 200 pesetas por una báscula para la Pescadería.

Se aprueba.

Informe del delegado de Abastos en el escrito de varios vendedores del mercado sobre el precio de la carne de toro de lidia.

En el informe se estima que con arreglo a las ordenanzas y a las disposiciones de la Dirección general de Abastos el precio de la carne ha de partir en sus distintas clasificaciones así de 5 pesetas la de mejor calidad y de dichos precios rebajar el 25 por ciento.

Se acuerda de conformidad con el informe.

Dictamen de Letrados sobre obligación de contribuir por inquilinato a los eclesiásticos.

Se da lectura a un dictamen que firman los letrados don David Estevan y don Fernando Muñoz en el que se estima que el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis viene obligado a contribuir por el arbitrio sobre el inquilinato.

A continuación se leido por el secretario el voto particular que como dictamen formula el letrado don Antonio Vidal López, y en el que se estima que el Ilmo. Sr. Obispo no tiene obligación de contribuir por habitar un inmueble.

Continúa en las dos últimas columnas de la segunda plana.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 761.4

Temperatura máxima... 32.0

Idem mínima... 18.9

Idem media... 25.4

Máxima al sol... 33.8

Humedad relativa media... 73

Evaporación en 24 horas... 2.7

Lluvia en 24 horas... 0.0

Viento dominante... SSW

Fuerza en metros por segundo... 2.5

Subsistencia... Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 4 de agosto de 1930 a las 7 horas:

El centro principal de borrasca se halla sobre las Islas Británicas, produciendo mucha nubosidad y bastante viento en ese Archipiélago, en los Países Bajos, Francia y Alemania.

Las presiones altas residen sobre el Atlántico, desde las Azores a las costas americanas.

El tiempo continúa siendo inseguro en España, de cielo nuboso en el Cantábrico y vientos, generalmente, de la región del Sur.

La temperatura es suave.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 34 grados en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 9 grados en Zamora.

En Madrid la máxima de ayer fué de 27 grados y la mínima de hoy ha sido de 15 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y algunas lluvias.

Reato de España, vientos flojos y moderados de dirección variable y buen tiempo.

En el Protectorado marroquí, tiempo bueno y calor.

Aviso a los aviadores: En la ruta de Madrid a Biarritz y Barcelona los vientos Noroeste soplarán con alguna fuerza.

Aviso a los agricultores: Solamente lloverá en Cantabria y Galicia.

Aviso a los navegantes: En el Cantábrico habrá marejada.

De Sanidad

Ha grado visita de inspección sanitaria a los pueblos de Berja, Laujar, Paterna y Bayárcal el Inspector provincial de Sanidad, doctor López Prior.

Continuarán en adelante estas visitas que tienen por objeto el examen del estado higiénico de los pueblos y el cumplimiento de los servicios.

Música en el Parque

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal hoy, a las diez de la noche, en el Parque de Alfonso XIII:

«Ay, Tomaa», pasodoble, M. Domínguez.

«Amanecer granadino», baile andaluz, F. Arquelladas.

«La mejor del puerto», selección, Alonso.

«Juanilla la Perchelera», bulerías y zapateado, Alonso.

«El Abanico», pasodoble, Javaloyes.

Boda

En la Parroquia del Segrario contrajeron sagradas nupcias el domingo anterior, la bella señorita Antonia Burgos Francisco y el joven don Francisco Martínez Martínez.

Bendijo la unión el señor cura párroco don Eduardo Valverde, apadrinando a los contrayentes don Manuel Ruiz González y su esposa doña Josefina Trillo Vázquez.

La boda se celebró en la intimidad por luto de familia.

Reciban los recién casados, a los que deseamos toda suerte de venturas, nuestra felicitación.

De Teléfonos

Ha sido nombrado jefe de Centro en Algeciras por la Compañía Telefónica Nacional de España, nuestro estimado amigo don Gregorio Aragón Mesa, reductor que fué de este diario.

Reciba nuestra cordial felicitación el señor Aragón Mesa, a quien deseamos nuevos ascensos en su carrera.

De Hacienda

En la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Antonio Paliarés, Gobernador civil, don Manuel Juárez, don José Quesada, don Sebastián Guillén, don Pedro Galera y don P. B. Bonill.

Les que visitan

Ha llegado de Murcia, el juez don Eduardo Mengon y F. Trujillo.

De Granada llegó el rico comerciante don Enrique Alvarez del Pino.

Ha venido de Nijar el maestro nacional de aquella villa don Felipe Tortosa López, acompañado de su distinguida familia.

Dice el alcalde

El alcalde manifestó en la mañana de ayer a los periodistas que había recibido una carta del jefe de la explotación de los ferrocarriles por el Estado don José Roda, en la que le daba cuenta de que con aquella fecha enviaba al ministerio de Fomento su informe favorable a la cesión por el Estado de los terrenos necesarios en la estación del antiguo ferrocarril de Sierra Alhambilla para la ampliación de la Avenida de la Reina María Cristina.

Habló también de la cobranza del arbitrio sobre alhóndiga del pescado, manifestando que sólo habla cuando le dijo el gestor en su oficio y que en atención al mismo había pedido al Gobernador el envío de fuerzas.

Por la tarde también hablamos ayer con el alcalde, quien nos manifestó que le había visitado una comisión de vecinos de las Chocillas en queja por la falta de agua y que les había manifestado

CABOS SUELTOS

El barrio de Las Chocillas

Los hechos, más elocuentes que todos los discursos, van demostrando la razón con que censuramos la desdichada administración que se está haciendo en el Ayuntamiento de Almería.

Nuestros magníficos regidores, singularmente los que por llamarlos republicanos, radicales o demócratas, presumen de ser amigos del pueblo, hanse dedicado, con ceño digno de mejor causa, a arreglar las plantillas de los empleados subiendo sueldos con la misma la gaza de quien tira con pólvora del Rey; al arriendo de impuestos en condiciones tan molestas y vejatorias para el contribuyente; a proteger amigos y parientes, por si no nos vemos en otra. Y los ratos que están ociosos, que son los menos, después de tan abrumadora tarea administrativa, al politiquero de campanario, con sus mixturas de anticlericalismo cerial a la antigua usanza; y a la organización de fiestas de belleza en aparca fe con un papellito de libertad y democracia para uso doméstico.

Tan urgente labor, digna de todo encomio en esta época de calores, de tal manera absorbe las energías físicas e intelectuales de nuestros regidores, que no les deja fuerzas ni tiempo para reparar en ciertos aspectos de la vida ciudadana más allá de la Puerta de Purchana. De donde resulta que los vecinos de extramuros, tan almerienses como los del centro a la hora de pagar tributos, viven tan lejos y tan privados de protección como si habitaran en un poblado perdido en el interior de nues-

PROPIO Y AJENO

«MANIFESTACION REPUBLICANA EN ESPAÑA»

Castellón, julio 10 (U. P.)

La manifestación llevada a cabo esta mañana en conmemoración de las jornadas contra los absolutistas en el año 37, tornóse en republicana rábida. Al son de la música de treinta bandas que tocaban «La Marsellesa», se depusieron veinte coronas ante el obelisco dedicado a la victoria vitoreando delirantemente la multitud a la República.

Ya lo ven ustedes.

Una manifestación que de pronto se torna en republicana.

Vino en republicana a secas.

Sino en republicana rábida.

Esto de la República rábida, que será algo inventado a última hora por don Niceto Alcalá Zamora?...

De todos modos felicitamos a los hombres de negocio de Méjico por tan exactas y armoniosas informaciones.

Y pidámos a Dios que no se enteren en Méjico de la procesión de los colores, porque se van a poner las libras a ojo de cristiano...

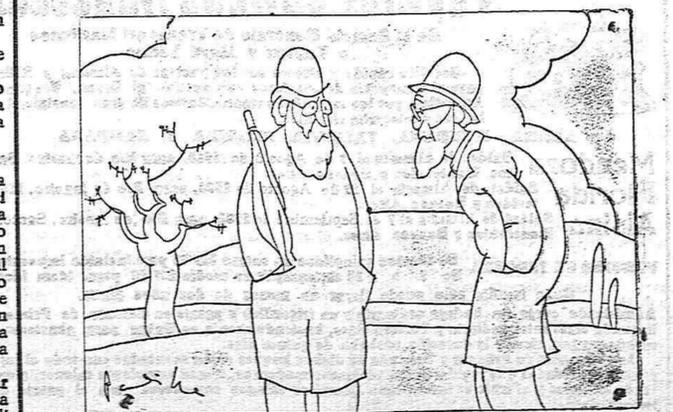
REMEDIOS HERÓICOS

EL DOCTOR.— ¡Estoy consternado! Acaba de morir un enfermo de la manera más incomprensible.

EL AMIGO.— ¿De resultados de la enfermedad?

EL DOCTOR.— No, del medicamento; le receté baños de mar... y se ha ahogado.

Continúa en las dos últimas columnas de la segunda plana.



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Berenguer en Madrid

Madrid, 4 4 tarde. Llegó de Ceacilla el jefe del Gobierno. Dijo que estará en Madrid hasta mañana por la noche.

Torne enfermo

Se halla enfermo en cama, el ministro de Instrucción.

Regreso de Sangre

Ha regresado a Madrid el ministro de Trabajo.

Asuntos de Economía

El subsecretario de Economía ha manifestado que el ministro, señor Wals, se ha llevado a Galicia, para estudiarlo en estos días de descanso el proyecto de régimen de alcoholes.

Espera que con el asesoramiento recibido, el ministro traerá la fórmula definitiva.

Un telegrama de los trigueros

Madrid, 4-10 noche. Los trigueros de Palencia han telegrafado al Gobierno agradeciendo la resolución que se ha dado al con respecto que plantea las existencias de trigo en la provincia.

Se ha enviado un delegado de Economía que ha proporcionado la salida de los cereales almacenados para otras provincias.

Viaje del ministro de Fomento

Esta noche ha marchado con dirección a Palencia el ministro de Fomento, señor Mitos.

Va a inaugurar en aquella localidad el pantano denominado «Príncipe Alfonso».

Regresará a Madrid mañana.

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Madrid, 4-6 tarde. Cotizaciones de moneda extranjera. Libras 43.78, Francos 35.40, Dolares 8.97, Liras 00.00.

FIRMA REGIA

Madrid, 4 4 tarde. El Rey ha firmado en Santander los siguientes decretos:

De Gobernación

Suprimiendo el cargo de subdirector de Seguridad.

Agregando las funciones de esta subdirección a la Jefatura Superior de Policía en Madrid.

Aprobando el Reglamento para la provisión de plazas de médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad.

Varias licencias, permisos y traslados.

Disponiendo que de la primera en trega que haga el Instituto de Comprobación a la Residencia de ciegos, se inventen cien mil pesetas en las fiestas del primer centenario de la construcción del edificio de la Facultad de Farmacia y a la construcción del Jardín Botánico de la Ciudad Universitaria.

Nombrando Comisario de Policía a don Arturo Atanay.

BARCELONA

La Unión Monárquica.-Se celebra la Asamblea.-Discurso del conde de Guadalhorca

Barcelona, 4. En el Salón Reina Victoria se ha celebrado la Asamblea de la Unión Monárquica.

Presidieron el conde de Guadalhorca, don José Primo de Rivera, los señores Gallsjo y Yanguas, el Barón de Viver, el conde de Montañit y otros.

Habló primero el conde de Figols, quien presentó a los oradores.

Seguidamente el conde de Guadalhorca pronunció un extenso discurso estudiando los problemas actuales.

Se ocupó del regionalismo. Dijo de éste que no constituía un problema.

Afirmó que la reconstitución nacional debíase hacer mediante el aprovechamiento de las fuerzas naturales, gravando el capital.

Pidió que se fomente el desarrollo económico y agrícola, estimulando el sistema corporativo y el auxilio mutuo.

Trató del momento político. Asimismo se ocupó del futuro Parlamento, diciendo respecto a las responsabilidades de la Dictadura, que ésta no usurpó ningún poder.

Actuó—dijo—con el mandato del pueblo, como lo reconocieron muchos políticos que ahora la combaten.

Agregó que si ahora se pretende tratar de las responsabilidades en bloques, exigirán ellos—los de la Unión Monárquica—un cuerpo a cuerpo.

En él—dijo—iríamos muy lejos. (Ovación.)

Declaró que el Gobierno actual necesita formar un Parlamento, pero precisa para ello su formación con elementos de concentración que lleven un programa definido.

De otro modo estas Cortes serán como las de 1923.

Nosotros iremos a la lucha—exclamó—No llevamos ambiciones personales; ni más ambición que el deseo de que vea al pueblo, y oiga el pueblo, y el pueblo diga lo que piensa, para que su representación no sea usurpada.

Trató el conde de Guadalhorca como los demás oradores fueron largamente ovacionados.

Mitín de Unión Monárquica

El partido de Unión Monárquica celebró un mitín.

El señor Gassó presentó a los oradores. Luego elogió el discurso pronunciado por el conde de Guadalhorca en el teatro Victoria.

Glosó el programa del partido. A continuación habló el señor Medina Tórgos. Plató la situación anterior al golpe de Estado. Recordó la obra de Primo de Rivera.

Exhortó a mirar al porvenir y olvidar el pasado.

Después habló don José Primo de Rivera. Evocó la noche que precedió a la del golpe de Estado, que la pasaron las mujeres de la familia del general rezando en la iglesia de la Merced.

Creó el orador que el pueblo no olvidará los seis años del gobierno de la Dictadura.

Afirmó que la única víctima de la Dictadura fue su padre. (El público le interrumpió gritando: «¡Mueran los asesinos! ¡Viva el salvador de España!»)

El orador continuó diciendo que el marqués de Estella dejó a España optimista, rica, engrandecida y respetada.

Exhorta a acudir a las elecciones para llevar al Parlamento la representación del partido.

Dice que si volvieran los tiempos de las cortes pasadas, los apóstoles debían gritar: «¡Que se salve España y perezcan los principios constitucionales!»

PROVINCIAS

Monumento a los héroes de Alcántara

Valladolid, 4. El Ayuntamiento ha autorizado el emplazamiento del monumento a los héroes del Regimiento de Alcántara en la explanada frente a la Academia de Caballería.

Ya ha marchado el escultor señor Beullaire para comenzar la construcción del mismo.

El ilustre escultor ha prometido que la obra le terminará a la mayor brevedad.

Al acto inaugural asistirán representaciones de todos los cuerpos de Caballería, una comisión del Regimiento de Alcántara que guarneció a Badajoz y los generales laureados del arma.

Huelga por solidaridad

Oviedo, 4. Los obreros de la Minería Española se han declarado en huelga por solidaridad con los ferroviarios.

Las gestiones entre patronos y obreros han fracasado totalmente.

Bergamín sale para Madrid

San Sebastián, 4. Ha marchado a Madrid el exministro señor Bergamín para informarse de la situación del sumario contra el abogado Serrán.

Dice el exministro y abogado en este asunto que no comprende la finalidad del robo, pues a nadie favorece y además existe copia de todos los documentos que figuraban en el sumario.

Por esta circunstancia—dice—el sumario se reconstituirá rápidamente.

El señor Bergamín ha calificado de patraña el rumor de que en el proceso se hallan comprometidas altas personalidades.

Inauguración del pantano «Príncipe Alfonso»

Palencia, 4. Ha llegado a Cervara el ministro de Fomento, al director de Obras públicas y las autoridades de la provincia.

Desde las orcas de la mañana el pueblo en masa esperaba al Monarca a pesar de la lluvia torrencial, congregado en la plaza Mayor para inaugurar el pantano «Príncipe Alfonso».

A las dos de la tarde no había llegado el Monarca, atribuyéndose el retraso al enorme temporal reinante.

Hasta ahora no se han recibido noticias del acto inaugural, atribuyéndose a que la estación telefónica más próxima dista 40 kilómetros del lugar en que se halla enclavado el pantano.

Los festejos colombianos

Huelva, 4. Con motivo de los festejos Colombinos, han llegado a la Rábida el cañonero «Laya remolcano» a la cerabela «Santa María».

En el histórico Monasterio se celebró sesión solemne invocando la epopeya del descubrimiento de América.

Las bodas de plata del Arzobispo de Valladolid

Se ha celebrado con toda solemnidad el homenaje en honor del Arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui, con motivo de sus bodas de plata episcopales.

Se le regaló un artístico cáliz de oro. También fue obsequiado con un barquete al que asistieron las autoridades y personalidades de la población.

Con este motivo el venerado Prelado está recibiendo expresivas manifestaciones de afecto y cariño.

MADRID

Recepción en el Ayuntamiento

Madrid, 4 4 tarde. Esta tarde se ha celebrado una recepción en el Ayuntamiento en honor de los estudiantes extranjeros que hacen el curso de verano en Madrid.

El alcalde, en su discurso, les dio la bienvenida felicitándolos de que visiten la capital de España y aprendan a conocerlos y estudiarlos.

Las creó el agasajo en párrafos elocuentes. La banda municipal dió un brillante concierto.

Barquete de los viajantes de comercio

Madrid, 4 10 noche. Se ha celebrado el barquete de las comisiones de viajantes de comercio.

Asistieron representaciones de toda España y los agregados comerciales de las Legaciones americanas.

Al final se pronunciaron discursos ensalzando la unión y confraternidad de los elementos mercantiles.

El pantano de Taivilla

El jefe del Gobierno ha recibido los decretos firmados hoy por el Monarca, entre ellos el referente al pantano de Taivilla que publicará mañana la «Gaceta».

El sumario contra Serrán

El Juzgado ha continuado recons...

tituyendo el sumario contra el abogado Serrán.

Se citó para declarar a la esposa del procesado, que no concurrió por hallarse enferma.

Los detenidos el pasado sábado han sido puestos en libertad.

El crimen de una loca

El jefe de la estación férrea de Ceceñilla fue agredido con un hacha por su esposa, dejándole gravemente herido.

La agresora tiene alteradas las facultades mentales.

Contra el impuesto de utilidades

En el teatro de la Latina se celebró un mitin organizado por los elementos obreros contra el impuesto de utilidades, sobre los jornales.

Los oradores pidieron la derogación del impuesto sobre los salarios y sueldos que no sean considerados como renta.

El orador, que presidió el acto, afirmó que la Dictadura desatendió a los obreros e intentó destruir su organización.

Anunció que los candidatos obreros deberán hacer en el Parlamento una campaña en favor de la supresión de dicho impuesto.

El veraneo regio

Santander, 4. En el Hotel Real, se ha constituido el Ministerio de Jor...

El ministro de Estado despachará diariamente con el Rey.

Presentación de credenciales

Mañana presentará sus cartas credenciales al Monarca el ministro de Noruega.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EXTRANJERO

Un complot en Chile

Santiago de Chile, 4. La Policía ha descubierto un complot contra la seguridad del Estado.

Ha sido detenido varios periodistas y políticos que más tarde han sido deportados.

El complot tenía ramificaciones en todas las provincias.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Sociedad General Española de Librería. San Matías, 27, bajo.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MELILLA: Librería de los Sra. Box, Hmos., Altonso XIII.

MURCIA: Kiosco de «La Verdad», (junto a la Casa al...

Vapores correo franceses

Se la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonaje, de gran hielos y telegrafía sin hilos.

ALMIRA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA y CAMPANA Salidas de Almirante el 7 de Agosto de 1923, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA y CAMPANA Salidas de Almirante el 22 de Agosto de 1923, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ALMIRA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA y CAMPANA Salidas de Almirante el 7 de Septiembre de 1923, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS DE TERCERA De 12 personas en cabina 127.50 pesetas. Inclusive impuestos. De 3 a 11 en un compartimiento 157.50 pesetas. Inclusive impuestos. Seña insalubre sólo puede llevar un bazar de dos años gratis.

Admitiendo carta en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Clase y agua, desde la duración probable de quince días.

Los pasajeros de Primera y Segunda de dichos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los galeones modernos, tienen espeluzcos spones, planchadora eléctrica y el trato es impecable. Amplios spones comodísimos para el pasaje de tercera clase.

propiedad de la Iglesia, que no es objeto ni está sujeto a la obligación de pago del arbitrio de inquilinato con arreglo a la Ley, y no ser susceptible de estimación el donativo que del Estado recibiese de acuerdo con la Ley de presupuestos para la imposición del mismo.

El señor Muñoz Ocaña hace uso de la palabra y manifiesta que tanto él como el secretario de la Corporación reaccionaron el donativo que del Estado recibiese de acuerdo con la Ley de presupuestos para la imposición del mismo.

El señor Muñoz Ocaña hace uso de la palabra y manifiesta que tanto él como el secretario de la Corporación reaccionaron el donativo que del Estado recibiese de acuerdo con la Ley de presupuestos para la imposición del mismo.

El señor Rodríguez Ferrer después de aclarar por qué votó en la sesión anterior que se dictaminara por los laudos en este asunto en lugar de haberse opuesto resueltamente como lo hizo el señor Viciana con mayor intuición de lo que iba a pasar invita al señor Villegas que se halla en el estrado para que amplíe su dictamen.

El señor Villegas manifiesta que insiste en su dictamen estimando que el señor Obispo no está exento taxativamente del impuesto de inquilinato, porque no está comprendido, en razón a no ser el Palacio Episcopal propiedad de la Iglesia, como edificio por el que se pague alquiler ni que tenga relación con el registro fiscal, por estar exceptuado en concordado del pago de toda clase de contribuciones e impuestos, y no siendo posible comprobar legalmente su valor en renta, no hay medio legal tampoco de hallar una base de estimación para imponer la cuota.

Sigue el señor Villegas exponiendo que el señor Obispo no recibe sueldo ni estipendio alguno, remuneratorio de servicios públicos, que le den derecho a la vivienda, sino donativo compensatorio de las rentas que recibía el Obispo de sus bienes desamortizados, que no está sujeto al impuesto de Utilidades, por cuya razón tampoco hay base para la estimación de la cuota, ya que no ejerce funciones públicas, ni las oficinas del Gobierno eclesiástico, son oficinas públicas, porque éstas son y aquellos son estimados como tales en cuanto desempeñen servicios o misiones del Estado, provincia o Municipio, que abarcan a la totalidad de los ciudadanos y la Iglesia tiene su función, sus leyes y su jurisdicción propias.

Continúa el señor Villegas diciendo que el artículo 319 del Estatuto, dictado por el poder dictatorial, estaba de rogado por otras disposiciones emanadas del mismo poder, entre otras la de marzo de 1.923, que aclara y confirma la excepción genérica de toda clase de arbitrios municipales, para los Obispos con respecto de las casas palacios y jardines destinados para su vivienda y recreo; y la de marzo de 1929 que extingue a los Comités paritarios específica mente del impuesto de inquilinato, a pesar de no estar comprendido en las excepciones del Estatuto municipal, reconocida esta derogación por el Ayuntamiento de Almería, que ha llevado a la ordenanza del arbitrio por inquilinato para el año de 1929 y 1930, la excepción en su número 21.

Hechas estas manifestaciones, se procedió a la votación, aprobándose el voto particular formulado al dictamen de Letrados por el señor Villegas, con el voto en contra del señor Muñoz Ocaña.

Creata de 857 pesetas por obras para el servicio de aguas.

Se aprueba. Recibo de 96 pesetas por obras para el arreglo de la Rambla de Bales.

Se aprueba. Cuenta de 645 pesetas por obras en la plaza de Martínez Almagro.

Queda aprobada. Facturas de 215 y 94 pesetas por saneamientos de pobras de la Beneficencia, del empleado de la Policía Urbana Francisco Martín Espejo y el guardia municipal José García Sierra.

Se aprueban. Propuesta del director de la banda de música a favor de José Bermujó Avilés.

De conformidad. Factura de Tomás Megán de 175 pesetas por obras de carpintería.

Se aprueba. Pliego de condiciones facultativas y económicas para la construcción de aceras y pavimentación de la calzada en el segundo trazo de la calle de Javier Sáez.

Se facilita al alcalde para que designe el día de la subasta y se nombra al señor Viciana para que asista a la misma.

Escrito de Rafael Rueda Rueda solicitando se le designe para desempeñar una plaza de bombero.

Se desestima. Cuenta de Rafael Castañeda de 1.859,70 pesetas por jornales y materiales invertidos en la construcción de una sala de autopistas y otras obras en el cementerio de las Cuevas de Los Medinas.

Se aprueba. Oficio del sepulturero Juan García solicitando un mes de licencia. Se le concede.

Presentado del arquitecto de 325 pesetas para instalar en la plaza de Pavia la farola que se hallaba en la plaza de Santo Domingo.

De conformidad. Escrito del gestor de la cobranza...

za del arbitrio sobre la gasolina solicitando la ayuda de la alcaldía para la recaudación.

La Comisión decide atender a lo acordado.

Factura de Rafael Castañeda de 453,50 pesetas por jornales invertidos en el blanqueo del cementerio y otros arreglos.

Se aprueba. Propuesta para gratificar con una peseta diaria al gasista municipal. Ral José La Torre.

Se acuerda de conformidad. Se da lectura al acta del concurso celebrado para adjudicación de dos plazas de avisadores del Parque de Incendios.

El tribunal que juzgó el concurso propone se adjudique una de las plazas a Miguel Urbía y se deja vacante la otra por no requerir las condiciones precisas del segundo de los presentados al concurso.

Así se acuerda y sujeción nuevo concurso para la plaza vacante.

El alcalde expone la necesidad de dar cumplimiento a la disposición del Delegado de Hacienda sobre la gratificación concedida al capellán del Hospital de Infecciosos.

Se acuerda de conformidad. Da cuenta el señor de Haro de haber recibido un oficio del gestor de la alhondiga del pescado en el que se le solicitaba el envío de fuerza para asegurar el orden. Añade que dicha petición la había trasladado al Gobernador Civil, y que ya se habían enviado fuerzas, pero que posteriormente ha podido informarse de que el gestor quería cobrar el arbitrio en forma que daba lugar a dificultades.

Dice que para informarse exactamente de lo que hubiera, había enviado al Delegado de abastos, el cual por hallarse presente puede dar cuenta de cuanto haya podido observar.

El señor Moreno Nieto manifiesta que personal en la Pescadería pide comprobar que el gestor quiere pasar toda la bufa de pescado en la báscula del Ayuntamiento, lo que se negaban los asentadores por entender que era de su propia competencia al pesar el pescado y no pretenda a las pesadas dobles por el tiempo que se habría de emplear.

El señor Rodríguez Ferrer manifiesta que lo que el gestor pretende es hacer embarrasar la cobranza para dar lugar después a concertos con los asentadores.

El señor Viciana propone se autorice al alcalde para que haga las gestiones que estime oportunas y proponga después las resoluciones pertinentes.

Así se acuerda. El alcalde da cuenta de las gestiones realizadas para la ampliación de la Avenida de Vichez hasta la calle de Granada y pose de manifiesto que a más de las 87.321 pesetas que habría de costar la apropiación de los edificios comprendidos en la ampliación son tantas las exigencias de los propietarios que había de irse a la expropiación forzosa.

El señor Viciana propone se suspendan las gestiones hasta ver si los propietarios reducen algo sus exigencias.

Solicita que se proceda cuanto antes a la expropiación de las casas de la calle de la Infanta.

Así se acuerda. El señor Muñoz Ocaña propone que por el arquitecto se haga un proyecto de pavimentación económica de la calle de las Cruces. Así se acuerda.

Seguidamente se levantó la sesión.

NECROLOGÍA

En Málaga ha fallecido después de penosa enfermedad, y habiendo recibido con edificación los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Clotilde Müller, viuda de Huelin, madre del exgobernador civil de esta provincia, don Matías, que tan gratos recuerdos dejó aquí por sus dotes de caballerosidad.

Le enviamos nuestro más sentido pésame, extensivo a toda la familia doliente por la pérdida irreparable sufrida, pidiendo a Dios conceda a la virtuosa dama fallecida la eterna recompensa.

En Granada ha fallecido pladamentemente el joven estudiante y bachiller universitario don Manuel Echeverría López, después de recibir los Santos Sacramentos.

Pertenecía a la Congregación de San Estanislao siendo muy apreciado por sus honestas costumbres y aplicación al estudio.

Damos el pésame a sus padres, nuestros paisanos el ingeniero de la Comandación Hidrográfica del Guadalquivir don Manuel Echeverría del Roncal y doña Antonia López Echeverría.

Ayer se celebraron en la parroquia del Sagrario solemnes funerales por el alma de la virtuosa señora doña Julia Balcázar, acto al que concurrieron numerosas personas.

Reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos y demás familia.

Nuestros corresponsales

Desde Nueva York

En defensa de la peseta

En un artículo titulado: «Las fuerzas... Desde Nueva York... En defensa de la peseta...»

Bases de trabajo

El ramo de albanilería

Bases de trabajo establecidas por el Comité paritario interlocal de Oficios y Materiales de la Construcción... El ramo de albanilería...»

el día 14 de Agosto. Son los siguientes en nuestra provincia:

- Distrito de la Audiencia.—Almería, Enix y Felix. Distrito de San Sebastián.—Benahadux, Gádor, y Huércal de Almería. Distrito de Berja.—Adra, Benlirar y Berja. Distrito de Canjáyar.—Alcolea, Alhama de Almería, Alhóndiga, Almóctia, Bayarcal, Baires, Bentarique, Canjáyar y Fondón. Distrito de Cuevas.—Cuevas de Almanzora. Distrito de Gérgal.—Abia, Abruñosa, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña María y Escálar. Distrito de Huércal Overa.—Albox, Arboleas y Cantoria. Distrito de Purchena.—Albanche, Alcántar, Armuña, Baceres, Bayarque, Góbar, Chercos, Fines, Laroya, Lijar, y Lúcar. Distrito de Sorbas.—Alcudía, Benitagla, Benizalón, Lucalena de las Torres y Nijar. Distrito de Vélez Rubio.—Chirivel, María y Taberno. Distrito de Vera.—Antas, Bédar, Carboneras, Garrucha y Los Gallardos.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

- BUQUES ADMITIDOS Vapor español «Manuel Espallu», de Melilla, con carga general y pasajeros. Idem idem «Roberto R», de Motril, con idem idem. Idem idem «Nerrod», de Garrucha, con explosivos. Balandra «Matilde», de Motril, en lastre. Idem «Eugenio», de Mallorca, en lastre. Patebot «Luisa», de Melilla, en lastre. BUQUES DESPACHADOS Vapor español «Roberto R», para Barcelona, con carga general y pasajeros. Idem idem «Nerrod», para Huelva, con carga general y pasajeros. Idem idem «Tifita», para Valencia, con idem idem.

¿Quiere Vd. hacer buena digestión?

Tómese después de la comida una taza de café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, en los Ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS. Calle Castelar, 5 (esquina a la Gloieta)

NOTICIAS

Necrológica

Ha fallecido víctima de traidora enfermedad, y a los 26 años de edad la joven Francisca Campos Fort. Era de las más antiguas obreras del Sindicato Católico de la Aguja, trabajadora, inteligente y piadosa. Ha recibido con frecuencia la Sagrada Comunión durante su enfermedad y ha muerto después de recibir todos los Santos Sacramentos de enfermos. Damos el pésame a su familia y al Sindicato Católico de la Aguja y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada. Médico Odontólogo

El día cinco de Agosto empezará a pasar consulta en su Clínica Paseo del Príncipe 10, segundo, el estimado especialista de Madrid en «Enfermedades de boca y Dientes» Doctor Fernández Palacios.

Riñas Han sido detenidos por promover un fuer te escándalo en rifa en la vía pública Miguel Fernández Galindo y Francisco Cuadrado Soriano. Igual suerte han llevado los hermanos Juan y José Soriano López y por idéntica razón.

El reloj Francisco González Cruz ha denunciado ante el señor Comisario que de su domicilio le han sustraído un reloj y cadena de oro con un dije de una moneda de oro orlada de brillantes y un par de pendientes con dos monedas de oro, ignorando quien pueda ser el autor del robo. Se alquila un almacén espacioso en la Rambla de Belén. Darse razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Intento de robo Advertimos a tiempo los dueños de la casa sólo pudieron librarse los ladrones un frasco de ACAROL, para curarse picores, sin necesidad de baño. VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, MARTES.—Nuestra Señora de las Nieves con rito doble mayor y color blanco. Santos Camillo y cpa. m.; Castano, ob. Afra, mrs.; y Orvaldo, rey de Inglaterra. SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—La Transfiguración del Señor con rito doble de segunda clase y color blanco. Santos Justo y Pastor, hermanos, mrs.; Sixto y Hermosadas, pp.; Esteban, ab. y Sixto y Hermosadas, pp.; Esteban, ab. y comp. mrs. Jubileo Circular Hoy, en San Pedro. Mañana, en Santa Clara. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve, y el ejercicio de la tarde comienza a las diez. En San Cristóbal Continúa la novena al glorioso San Cristóbal a las siete de la tarde con rosario, ejercicio y oración final. Hoy, primer viernes, Misa de comunión a las siete de la mañana, y plática por el párroco de Santiago don Carmelo Coronel. En Santo Domingo La Comunidad de religiosos Dominicos y la V. O. T. dedican a su glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán los siguientes cultos en el co riente mes consagrado a Santo Domingo. Todos los días a las ocho, Misa en el altar del Santo y Comunión general para la V. O. T. y demás fieles. Por la tarde, a las siete y cuarto, Exposición, Misa, Estación, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva. Los domingos y días de fiesta habrá sermón. Adoración Nocturna Esta noche vigilia por el turno segundo «La Inmaculada».

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Señora del Pilar DOCTOR MONROY PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS Dos salas generales.— Habitaciones independientes de 1ª y 2ª clase. Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9 Alcalde Muñoz, 6

Maderas «M. Y. EXTRA» EXCELENTE CALIDAD BUENOS PRECIOS MARTINEZ, CREO Y MALVARES SOLICITE DETALLES A RAFAEL GULLÉN SÁNCHEZ APARTADO 64.—ALMERIA.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Viticultores y exportadores de uva Especialidad en la fabricación de envases para uva. Precios sin competencia. Entregas inmediatas - PEDID DETALLES - Melchor Ramos Navarro.—BAZA. Navarro Hermanos, representantes.—ALMERIA. Faustino Vázquez Gallardo.—BERJA.

Sulfato de Cobre INGLÉS En barricas y sacos perfectamente de origen RUM QUINA MELIS (Marca Registrada) Nuevo preparado científico que de ben probar todas aquellas personas que hayan usado tinturas para el cabello sin haber conseguido el resultado apetecido. Es el único que vuelve el cabello a su primitivo color natural. De venta: don Guillermo Herrera, Puerta Purchena, 4 y en las principales per fumerías de España y América.

Dr. Domingo Artés Guirado MÉDICO POR OPCION DE LA CASA DE SOCORRO Especialista en Aparato Digestivo, Ex-yudante del Dr. Catalina de Madrid

GARAGE AMERICANO ALMERIA ABIERTO DÍA Y NOCHE El más amplio, cómodo y económico. Situación inmejorable. Venta y Servicio «CHRYSLER», «MERCEDES-BENZ», etcétera

SASTRERÍA HERRADA Extenso surtido en géneros para la presente temporada Plaza Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11 ALMERIA

Instituto Dental ESPECIALIDAD EN LA FABRICACION DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA Tomás Escolano ODONTÓLOGO MENDEZ NÚÑEZ, 8 y RETES CATÓLICAS, 18 Teléfono número 4. Lea usted «La Independencia»

Correo de la Provincia

Canjáyar DAÑOS EN UN PARRAL.—José Abad Martínez denunció a la Guardia civil de este puebleto, que en la finca que administra su padre Juan Abad F. ruelces, de 80 años, habían cortado y arrancado nueve parras de las llamadas de embarque, sospechando de su hermano Manuel, con quien hacia tiempo se hallaba resentido. Practicadas por la Benemérita las diligencias se comprobó la veracidad del hecho, presentándose poco después en la Casa Cuartel, Manuel Abad Martínez de 44 años quien se confesó autor de los daños ocasionados y que ejecutó por vengarse de su hermano con quien tiene resentimientos a causa de la propiedad de dicha finca. Fue detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Una niña ahogada

La Benemérita del pueblo de Dalias ha dado cuenta al Gobernador civil del siguiente suceso ocurrido en aquella demarcación. En ocasión de hallarse con su madre en el cortijo de «Parabro» la niña María Callejón Rodríguez, hija del guarda particular Francisco Luis Callejón, desapareció de él yéndose hacia el campo. Más tarde habiendo salido en su busca se la encontró en el fondo de una balsa de agua de unos cuarenta metros del cortijo. A las voces de socorro de su madre acudió el arrendatario de dicha heredad don Antonio Lirota Rubio de 26 años, quien logró extraer la de la balsa y conduciría al cortijo donde fueron inútiles todos los esfuerzos realizados por el médico titular por salvar a la decaída criatura. Según se cree cayó a la balsa al acercarse a beber en una fuentejilla que desemboca en ella.

PRENSA OFICIAL

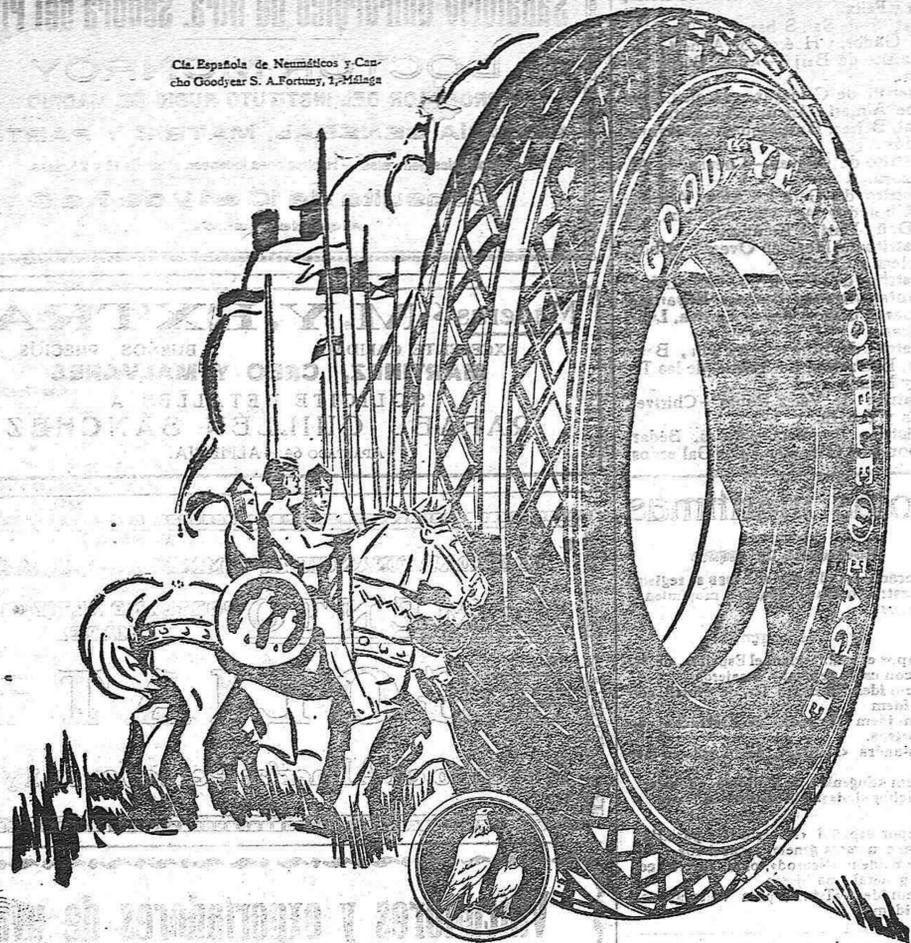
El del sábado público: Anuncio de la Audiencia Territorial sobre renovación de fiscales municipales.—Relación nominal de prófugos (con finiquitación).—Movimiento natural de la población ocurrido en Almería y provincia durante el mes de Junio.—Requisitorias.—Continuación del Reglamento de espectáculos tauromos.—Edictos municipales de Paterna del Rio, Padules, Santa Fé, Beires y Escálar.

TRIBUNALES

Fiscales municipales Debiendo procederse a la renovación de la primera mitad de los fiscales municipales del Territorio con arreglo a lo ordenado por Real decreto de 24 de febrero último y lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de Justicia municipal de cinco de agosto de 1907 se ha anunciado los pueblos que entran en la renovación para el cuatrienio de 1931 a 1934, pudiendo solicitarse hasta

TRIBUNALES

Debiendo procederse a la renovación de la primera mitad de los fiscales municipales del Territorio con arreglo a lo ordenado por Real decreto de 24 de febrero último y lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de Justicia municipal de cinco de agosto de 1907 se ha anunciado los pueblos que entran en la renovación para el cuatrienio de 1931 a 1934, pudiendo solicitarse hasta



Cia. Española de Neumáticos y Comercio Goodyear S. A. Fortuny, 7, Málaga

La Cruzada que un neumático tiene que afrontar contra sus peores enemigos, cuando corre por caminos difíciles, a mayor velocidad y más lejos de lo que el término medio de los automovilistas viajan, ha sido ganada por el famoso Neumático DOUBLE EAGLE fabricado por Goodyear.

GOODYEAR

¡EL CLIENTE VUELVE AL SERVICIO RAPIDO!

NO DEBE FALTAR EL COMPRESOR EN GARAGES, HOTELES Y AGENCIAS

AEG
IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

UNGÜENTO SIPER
Cura: HERPES ECZEMA ARAÑAZOS COSTRAS QUEMADURAS-GRIETAS-HERIDAS y en general toda clase de enfermedades de la PIEL.

Venta en farmacias, 3'50 pesetas.

SULFATADORAS AZUFRADORAS

Correas de cuero y de balata para transmisión

Artículos sanitarios

Almacenes de Ferretería
EL YUNQUE
J. SANCHEZ PICON
ALMERIA

Este número ha sido visado por la censura



KELLY

Vence por su calidad
Si no conoce Vd. este neumático pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.

Concesionario

Almería: Carlos Rodríguez Martínez. Valero Rivera 2.

C. de Salamanca Representante General para España

[Apartado 935. - MADRID.

Teléfono 1-0-2

BERJA: D. José Cruz Frías. Manuel Salmerón (Garage)

LA RADIO CON QUE PODEIS DAR LA VUELTA AL MUNDO

Hoy día se pide la radio de alcance ilimitado, la que salva los continentes y los océanos...

El Receptor PHILIPS de onda corta modelo 2802, equipado con la famosa válvula Pentodo, os ofrece todo esto en audiciones de pura y magnífica sonoridad.

Algunas cualidades características del receptor

PHILIPS 2802
de onda extra-corta

Selectividad perfecta. Dimensiones reducidas. Manejo sencillísimo. Utilizable como amplificador gramófono. A prueba de cualquier clima



Sirvanse remitirme un folleto explicativo del Receptor PHILIPS, modelo 2802

Nombre: _____
Dirección: _____
Escriba el título de este periódico: _____

Envíe el cupón adjunto a PHILIPS IBERICA Departamento de Propaganda Apartado 634 2. Madrid

Medicamento de Familias

Hay infecciones que únicamente es el nombre en germen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como inimitable, gran eficacia, esta curada a medicamentos en España

Sea grandes infecciones los casos que se presentan a la familia con la etiqueta roja y letra blanca, copia de un caso curado hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CUBAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los niños

A los disentericos, cuya vida se prolonga en su remedio verdaderamente barocico que corre en el mundo desde su tiempo

A las embarazadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, el par de poderse su forma de curación

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 39 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros
Mujeres y hombres de negocios

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Utilizado y recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y reconocidos médicos distinguidos han prescrito, reconociendo ventajosa sobre todos los demás.

Se hace de imitaciones. Pídale SÁNDALO PIZA en Almería: Farmacia de Vivas Pérez, Pídanlo O

Lea V. todos los días "La Independencia"

Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles
Para Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán de puerto de Almería el día 6 de Agosto el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 85 por plaza.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 5 de Agosto el nuevo y rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 16 de Agosto el vapor MARQUÉS DE COMILLAS.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Agosto el vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle General Segura 2, bajo.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (¿quién sabe si la pérdida de alguno de su propio ámbito Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo al siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fernán Núñez número 182-1, Madrid (18).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don demolido en calle número _____ desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 88 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

CALLICIDA PIZA

Elimina rápidamente el dolor al morder los callos y durazcos. No motiva inconvenientes de otro tipo. Útil en todas las lesiones de la piel. Es económico.

85 pesetas en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Hable usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañera es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, amarga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

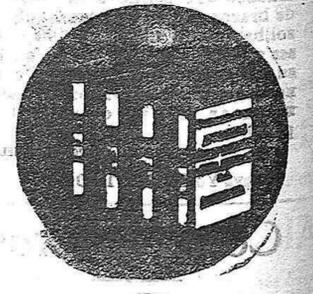
L. Pautauberge, París y todas farmacias

Horario de entrada y salida de los autos correos

Salida de Almería para Estación H. Oveza, a las 7'45.
Estación H. Oveza para Almería, a las 14.
Almería para Cuevas por Garrucha a las 16.
Guevas para Almería por Garrucha a las cinco.
Almería para Canjáyar, a las 16.
Canjáyar para Almería, a las 6'30.
Almería para Huéctja por Alhama, a las 16.
Huéctja para Almería por Alhama, a las siete.
Almería para Lubrín, a las 16'30.
Lubrín para Almería, a las 7'15.
Turre para Estación H. Oveza, a las 8'20.
Estación H. Oveza para Turre, a las 16'10.
Almería para Fondón, a los 18'15.
Fondón para Almería, a las 5.
Almería para Berja, a las diez.
Berja para Almería, a las 17.
Almería para Adra, a las 18'15.
Adra para Almería, a las 7'30.
Málaga para Almería, a las 8.
Almería para Albox, a las 16'30.
Albox para Almería, a las 6'15.
Veta para Garrucha, a las 12.
Garrucha para Veta, a las 18'45.
Berja para Granada, a las 7.
Granada para Berja, a las siete.
Cartagena para Garrucha, a las 18'15.
Casita Verde para Cuevas, idem idem a las 17'30.
Garrucha para Cartagena, a las 8'35.
Cuevas para Casita Verde, procedente de Cartagena, Aguilas y Mazarrón a las 6'15.

PIEL
Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Úlcera, Sabalones, Escoldidos, Quemaduras, etc

on POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. P. nueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas, armadas, a 1 y 5 pesetas envase según programa.



BOLETIN GENERAL ESPAÑA

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA